

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

Accionistas de la Compañía

NEGAGROSA, NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a disposiciones estatutarias, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., me permito poner a vuestra consideración el informe de labores que como administradora de la Compañía **NEGAGROSA, NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.** me corresponde presentar por el año 2009, así como el informe de la Srta. Comisario de la compañía El mismo que indica que la empresa ha cumplido con todas las Resoluciones dictadas por los organismos de Control para el año 2.009.

De igual manera entrego a ustedes copia de los Estados Financieros preparados al 31 de Diciembre del mismo año.

Durante el año que se comenta continuamos en la búsqueda de mejores oportunidades de inversión esperando que con el nuevo Gobierno la situación tienda a mejorar para satisfacción de los señores accionistas. La administración ha dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Por la naturaleza de sus actividades, la gestión empresarial es desarrollada por la administración al no disponer de personal operativo.

Debo informar a los señores accionistas que la Compañía, cierra el ejercicio *con* una pérdida de **US \$ 509.39**, que debe ser absorbida en el próximo ejercicio.

La compañía al 31 de Diciembre de 2.009, se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de nuestras obligaciones, no teniendo nada que comentar al respecto.

La compañía cumple con la Resolución No. 04.Q.ÍJ-001 del Señor Superintendente de Cías. Publicada en el R.O. 289 del 10 de Marzo del 2.004, que trata de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Con esta oportunidad, aprovecho para agradecer y saludar a los señores accionistas por su apoyo y confianza a mi gestión.

Atentamente,

Emilia Loor de Oporto

Dra. Emilia Loor Oporto

GERENTE GENERAL

